SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL QUERÉTARO
"PRODUCTIVIDAD"

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

100456

CONTENIDO

1.- Situación de la plaga 2015

2.- Objetivo -Meta

3.- Calendario de Metas

4.- Necesidades Físicas y Financieras

5.- Indicadores

6.- Hoja de Firmas

6-

A

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

1. Situación de la plaga 2015.

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Estado: QUERETARO

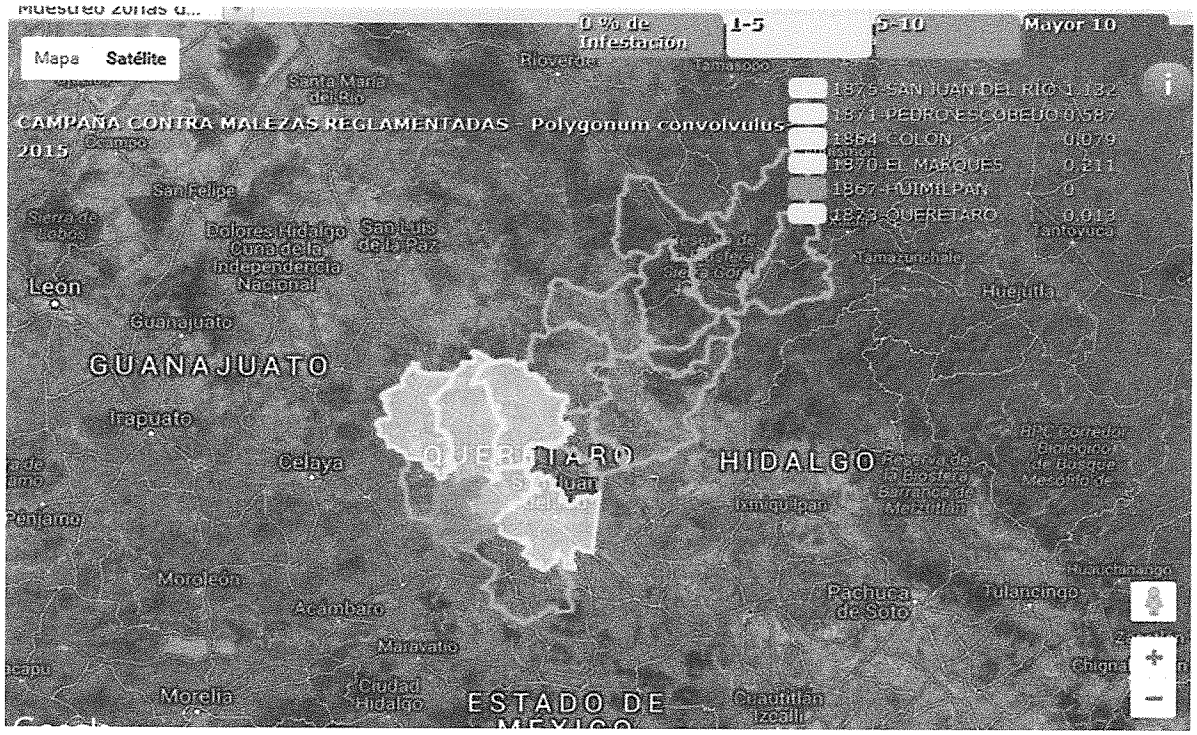

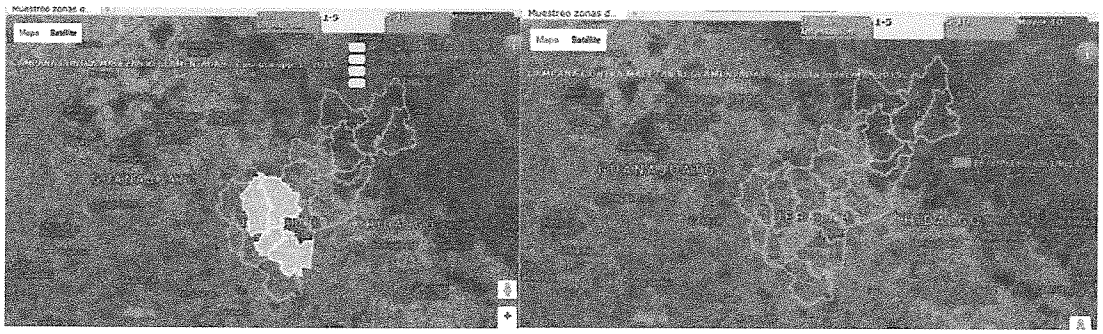

En el Estado de Querétaro la campaña Malezas Reglamentadas estableció acciones en los municipios de Huimilpan, Querétaro, Colon, El Marques, Pedro Escobedo y San Juan del Río con un total de 114 predios atendidos con presencia de ***Polygonum convolvulus*** y 27 con presencia ***Cuscuta spp;*** con una superficie muestreada de 313 hectáreas. Con respecto al control se realizó en 79 focos con recurso de la campaña y con el apoyo de los productores lo que permitió que los niveles de infestación de ***Polygonum convolvulus*** en el año se mantuvieron bajos, en promedio se registró por municipio niveles de infestación de 0, 0.2, 0.3 y 1.1 plantas/m^2. Con respecto a ***Cuscuta spp***. el porcentaje de diseminación obtenido fue de 0.3% el menor y el mayor fue de 4.4%.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

M0456

2. Objetivo- Meta

El objetivo meta para este ciclo es reducir los niveles de infestación y diseminación de ***Polygonum convolvulus*** y ***Cuscuta spp*** en los municipios de El Marques, Pedro Escobedo y San Juan del Río y donde no hay presencia mantenerlos en ceros, de acuerdo al cuadro siguiente:

Polygonum convolvulus

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
COLON	5	3	16.27	0.1	0.0
HUIMILPAN	1	2	4.12	0.0	0.0
EL MARQUES	23	8	95.55	0.2	0.1
PEDRO	71	7	291.04	0.6	0.3
QUERETARO	1	1	0.71	0.0	0.0
SAN JUAN DEL	11	5	41.03	1.1	0.5
TOTAL	**112**	**26**	**448.72**	**0.3**	**0.2**

Cuscuta indecora

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
PEDRO ESCOBEDO	1	1	0.77	0.0	0.0
TOTAL	**1**	**1**	**0.77**	**0.0**	**0.0**

Cuscuta spp. L

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
COLON	3	1	2.65	4.4	3.0
EL MARQUES	15	7	27.32	0.2	0.0
PEDRO ESCOBEDO	4	2	6.99	0.2	0.1
SAN JUAN DEL RIO	4	3	5.50	0.3	0.1
TOTAL	**26**	**13**	**42.46**	**1.3**	**0.8**

6-

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

3. Calendario de metas

ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	312.00	20.00	152.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	312.00	0.00	172.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	5,324.00	0.00	324.00	300.00	604.00	604.00	540.00	520.00	520.00	540.00	520.00	540.00	312.00
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	124	0	70	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNÓSTICO	MUESTRAS	NÚMERO	12	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	83	0	0	10	5	7	9	9	14	12	6	6	5
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	14	0	0	3	3	5	3	0	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	5	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

En el presente cuadro se calendarizan las metas a realizarse por cada una de las acciones, el cual está de acuerdo con el ciclo fenológico de los cultivos que se atienden, así como de los periodos críticos en los que hay que establecer las supervisiones decampo; con el objetivo si es necesario realizar ajustes en el desarrollo de las acciones para poder dar cumplimiento a lo programado, las acciones fitosanitarias se realizaran con forme a la estrategia planteada en el Manual Operativo de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas.

A.

100455

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

4. Necesidades físicas y financieras

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
ESTADO: QUERETARO

a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total($)	Financiamiento($)		
			Federal	Estatal	Productor
PLAN DE EMERGENCIA	1	74,241.00	74,241.00	0.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3	42,048.00	42,048.00	0.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	264,576.00	264,576.00	0.00	0.00
		620,865.00	620,865.00	0.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa ($8,909, Ocho mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.) para financiamiento del sistema informático de SENASICA y para la capacitación en certificación competencia laboral.

b) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)		
				Federal	Estatal	Productor
COMBUSTIBLE	LITRO	5803	87,045.00	87,045.00	0.00	0.00
GAS LP	LITRO	112	1,120.00	1,120.00	0.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	13	13.00	13.00	0.00	0.00
			88,178.00	88,178.00	0.00	0.00

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)		
				Federal	Estatal	Productor
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	2	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
PLACAS TENENCIA Y REVISADOS	UNIDAD	1	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	6	1,020.00	1,020.00	0.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	5	6,250.00	6,250.00	0.00	0.00
PASAJES NACIONALES	BOLETO	2	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	1	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00
			33,370.00	33,370.00	0.00	0.00
	Total de la campaña		742,413.00	742,413.00	0.00	0.00

d) Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total($)	Financiamiento($)		
		Federal	Estatal	Productor
Recursos Humanos	620,865.00	620,865.00	0.00	0.00
Recursos Materiales	88,178.00	88,178.00	0.00	0.00
Servicios	33,370.00	33,370.00	0.00	0.00
Fondo de contingencia	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	742,413.00	742,413.00	0.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

100456

5. Indicadores

Para zonas bajo control fitosanitario, de baja prevalencia o con presencia.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial - final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

100456

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Malezas Reglamentadas que incide en el Estado de Querétaro, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Director General de Sanidad Vegetal

A 6

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Federal de la SAGARPA en Querétaro
Delegado Federal

Ing. Gustavo Nieto Chávez

Por el Gobierno del Estado de Querétaro
Secretario de Desarrollo Agropecuario

MVZ .Tonatiuh Cervantes Curiel

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Querétaro
Presidente

C. José Luis David Vazquez Martínez

El Secretario

C. Ramón Rodríguez Aguas

El Tesorero

C. Juan Hernández Lira

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00456